

INFORME DE AVANCE DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA N°7: "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y SALUD PÚBLICA".

El Alcalde, Sr. Sergio Zarzar Andonie de la comuna de Chillán, informa sobre el avance de la ejecución de la línea estratégica N°7: "Tenencia Responsable de Mascotas y Salud Pública".

1) Descripción general del avance

La Municipalidad, cuenta con dos Médicos Veterinarios, una persona encargada de la asesoría técnica Veterinaria y otra encargada de la asesoría Medio Ambiental, ambos trabajan en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Su función es planificar, concretar y participar activamente de acciones destinadas a proteger, promover y educar a la población en temas referentes a salud pública, higiene ambiental y zoonosis.

- a) Programa "Esterilización e identificación de animales de compañía" pertenecientes a la Ciudad de Chillán.
- Realización de Operativo de Esterilización e identificación Municipal "Chillán Aperra", con la participación de 8 Juntas de Vecinos en las que se intervinieron 854 mascotas.
 - Realización de Operativo de Esterilización de mascotas "Plan Nacional sobre tenencia Responsable de Mascotas", con la participación de 14 Juntas de Vecinos en las que se intervinieron 1.358 mascotas.
- b) Catastro y Registro de la Población de Mascotas.
El catastro está siendo realizado por alumnos tesistas de la Universidad de Concepción, en el cual se encuestarán 900 casas al azar, con distribución sectorizada de la comuna (norte, sur, oriente, poniente y centro), el cual aún no se encuentra elaborado en su totalidad.
- c) "Veterinario en Tu Barrio"
- C.1) Programa de vacunación antirrábica y control sano de mascotas en 5 sectores rurales y urbanos (Quinguehua, Quinchamalí, Lomas de oriente 2, Rinconada de cato y Santa cruz de cuca).
 - C.2) Programa de desparasitación y control de garrapatas en 66 Juntas Vecinales.
- d) Control de roedores
Se realizaron entregas se cebos para desratización a 21 juntas de vecinos, y se efectuaron operativos de desratización en 3 canales (Estero las toscas en 2 oportunidades, canal Los Camarones, canal Las lechuzas) de la comuna de Chillan.
- e) Educación "Tenencia Responsable de Mascotas"
Se realizaron charlas en 15 escuelas municipales, dirigidas a alumnos en etapa preescolar y enseñanza básica. Además se realizaron charlas en 29 Juntas de Vecinos, para concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de las mascotas, tanto para el medio ambiente y salud pública, como para la buena convivencia vecinal. Se utilizan diapositivas, videos y material de apoyo (dípticos).
- f) Aperrados "mi mascota, mi amigo"
Se desarrolló corrida con perros por las calles céntricas de la ciudad de Chillán para generar conciencia en la comunidad sobre el respeto y la tenencia responsable de mascotas.
- g) Centro de atención básica para mascotas
Se encuentra en proceso de licitación la adquisición de un container, que será habilitado como Centro Veterinario Municipal.

2) Principales Obstáculos

- Programa "Esterilización e identificación de animales de compañía" pertenecientes a la Ciudad de Chillán: Alto porcentaje de inasistencia, a pesar que se agendan horas con anterioridad.
- Catastro y Registro de la Población de Mascotas: Tiempo insuficiente para efectuar catastro completo.
- "Veterinario en tu barrio": Poca difusión de programa de desparasitación por parte de algunas juntas de vecinos.
- Control de roedores: Dificultad en la instalación de cebos para desratización en canales, debido al aumento elevado del caudal de agua en ciertas épocas del año y cebos inadecuados para desratización de canales.
- Educación "Tenencia Responsable de Mascotas": Baja convocatoria a charlas en juntas de vecinos.

3) Solución de los obstáculos

- Programa de esterilización: Llamar a personas con hora agendadas, dos días antes del operativo, para recordar fecha, hora y lugar donde deben asistir con sus mascotas.
- Catastro y Registro de la Población de Mascotas: entrega de informe preliminar con la información recaudada.
- "Veterinario en tu barrio" y Educación "Tenencia responsable de mascotas": Trabajo en conjunto a la Dirección de Desarrollo comunitario (DIDECO), para así coordinar de mejor manera charlas y actividades en juntas de vecinos.
- Control de roedores: Fijación de cebos, mediante estacas. Además de adquisición de cebos adecuados para la correcta desratización de canales.

  Firma del Alcalde Timbre  Firma Presidente CAC
Fecha _____

Fecha de Inclusión a los expedientes _____
Cantidad de hojas _____
V°B° _____
Nombre y firma del Auditor _____
(Uso exclusivo del Ministerio)